



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 479 18

San Ramón de la Nueva Orán, 24 OCT 2018

Expediente N° SO-19.334/18.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Gonzalo Rodríguez, alumno de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Rodríguez solicita reconocimiento de gastos de pasajes para asistir a la Reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de octubre de 2018.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de pasajes tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Gonzalo Rodríguez, alumno de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán, para asistir a la Reunión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA